



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Nogales, a 20 de Nov del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Sep del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Madres Nueva Esperanza informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Nogales, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Dic del año 2019
- Horario : inicio 15⁰⁰ hrs término 19 Hrs
- Lugar y dirección : Calle Los Cerros S/N Ed. Malón

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Manuel Rojas</u>	2570	<u>[Firma]</u>
2	<u>M^{te} Teresa Guzmán</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>M^{te} María Bórquez V.</u>		<u>[Firma]</u>

Centro de Madres Nueva Esperanza

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

RECIBIDO
 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 25 NOV 2019
 HORA: 11:23
 L. MUNICIPALIDAD DE NOGALES